

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL EL COCUY

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Gladys Elena Piñeros Acevedo**  
**Director(a) Regional Boyacá**

**Ivan Andres Fonseca Bohorquez**  
**Coordinador(a) Centro Zonal El Cocuy**

**Municipio El Cocuy, fecha 12 de Julio de 2019**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal El Cocuy
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.





# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

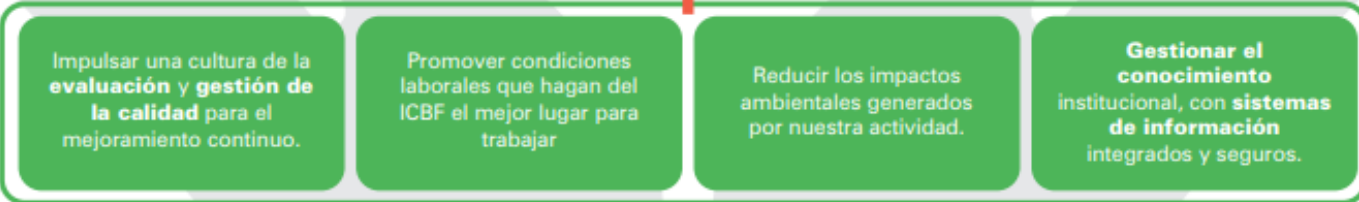
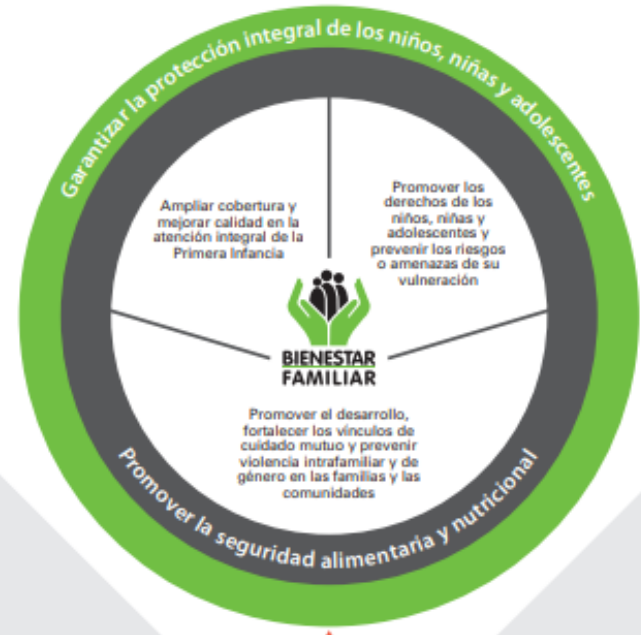
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS  
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS  
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD  
Buscamos:



Articular las instancias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un uso eficiente de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

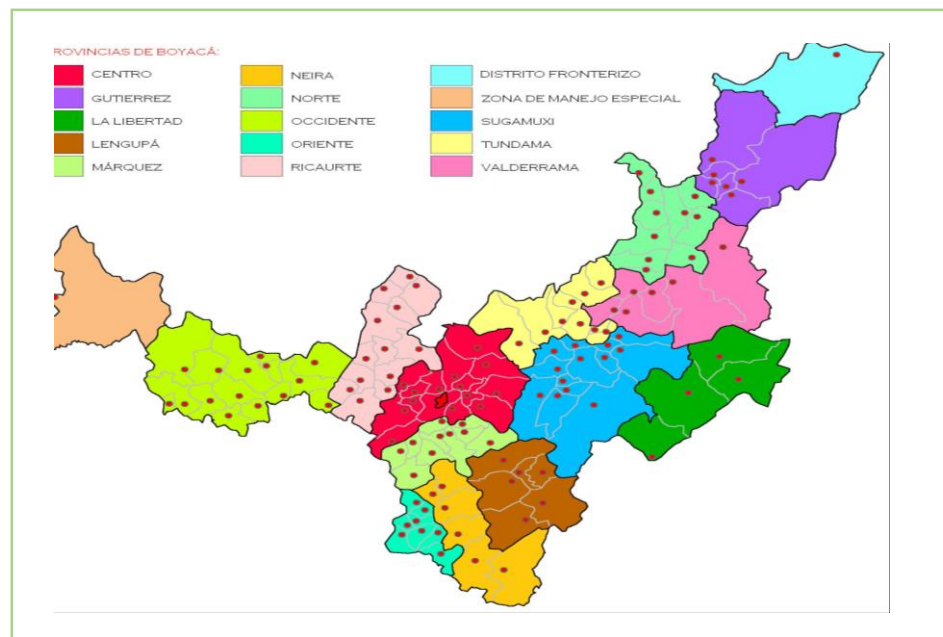


# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL XXXX



## Municipios de influencia

Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Guican de la Sierra, Panqueba y San Mateo

Funcionarios	Dic - 2018	Jun - 2019
Personal de Planta	7	7
Contratistas	2	5
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	541	1.144	4181
Población Sisbén			



# CENTRO ZONAL EL COCUY

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2018	2.865.545.733	2.821.777.949
2019	2.581.535.968	1.378.331.885
Variación	284.009.765	1.443.446.064



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	95	1215	1215	\$2.865.545.733
CONSOLIDADO ATENCIÓN	95	1075	1075	\$2.581.535.968
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	95	1215	1215	\$2.145.283.010
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	95	997	997	\$1.343.879.204
%				



# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOPADRES DE FLIA Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION SECTOR EL COCUY C. N. 141	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	6	120	120	\$262.057.740
FUNDACION TU CRECER	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	2	28	28	\$52.330.684
ASOPADRES DE FLIA Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION SECTOR PANQUEBA C. No.	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	69	69	\$134.628360
ASOPADRES DE FLIA SECTOR EL ESPINO No.	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	35	420	420	\$768.709.165
ASOPADRES DE FLIA SECTOR EL COCUY c. No	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	37	403	403	\$773.709.364
ASOPADRES DE FLIA H.I. NEVADO EL COCUY	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	175	175	\$416.215.380

# Que es la supervisión a la primera infancia?

Es el seguimiento y vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por el mismo Instituto cuando no se requieren conocimientos especializados. Se orienta y apoya en el “Estatuto Anticorrupción” y la “Guía para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios Suscritos por el ICBF”

# BALANCE DEL CENTRO ZONAL EL COCUY DE VISITAS A UDS

	COMUNITARIA			INSTITUCIONAL			FAMILIAR			COMUNIDAD PROPIA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
Marzo	12	12	100	0	0	0	0	0	0			
Abril	0	0	0	3	3	100	2	2	100			
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	100



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# AFECTACION POR COMPONENTE

## VISITAS A UDS

	CANT. DE VISITAS	FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	SALUD Y NUTRICION	PROCESOS PEDAGOGICOS	TALENTO HUMANO	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	ADMINISTRATIVO –
COMUNITARIA	12	45%	32.5%	2.5%	0%	0%	15%
INSTITUCIONAL	3	75%	0%	0%	14%	0%	14%
FAMILIAR	2	0%	28.57%	0%	0%	0%	0%
COMUNIDAD PROPIA	6	50%	62.5%	0%	0%	0%	0%

# CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE VISITAS A UDS

	CANT. DE VISITAS	FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	SALUD Y NUTRICION	PROCESOS PEDAGOGICOS	TALENTO HUMANO	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	ADMINISTRATIVO –
COMUNITARIA	12	55%	67.5%	97.5%	0%	0%	85%
INSTITUCIONAL	3	25%	100%	100%	86%	100%	86%
FAMILIAR	2	100%	71.5%	100%	100%	100%	100%
COMUNIDAD PROPIA	6	50%	37.5%	100%	100%	100%	100%

# BALANCE DEL CENTRO ZONAL EL COCUY DE VISITAS E.A.S

CICLO	ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL ESPINO			ASOPADRES DE FAMILIA H.I PULGARCITO GUICAN			ASOPADRES DE FAMILIA HCB SAN MATEO			ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL CHISCAS			ASOPADRES DE FAMILIA HCB PANQUEBA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
1	1	1	100	1	1	100	1	1	100	1	1	100	1	1	100

# BALANCE DEL CENTRO ZONAL EL COCUY DE VISITAS E.A.S

CICLO	ASOPADRES DE FAMILIA H.I NEVADO			ASOPADRES DE FAMILIA H.I PULGARCITO GUICAN			ASOPADRES DE FAMILIA H.I ENTRE RIOS		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
2									
Abril	1	1	100	1	1	100	1	1	100

# BALANCE DEL CENTRO ZONAL EL COCUY DE VISITAS E.A.S

CICLO	ASOPADRES DE FAMILIA HCB SECTOR EL COCUY MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL		
3	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
MAYO	1	1	100

# AFECTACION POR COMPONENTE

## VISITAS A E.A.S CICLO 1

	CANT. DE VISITAS	FINANCIERO	ADMINISTRATIVO	TALENTO HUMANO	JURIDICO	INFORMatico	CONTROL SOCIAL	PRESTACION DEL SERVICIO
Asopadres De Familia Hcb El Espino	1	50%	50%	0	0	0	0	0
Asopadres De Familia H.I Pulgarcito Guican	1	33.3%	33.3%	0	0	0	33.3%	0
Asopadres De Familia Hcb San Mateo	1	66.6%	2.4%	0	8.3%	0	0	8.3%
Asopadres De Familia Hcb El Chiscas	1	55.5%	11.11%	11.11%	11.11%	0	11.11%	0
Asopadres De Familia Hcb Panqueba	1	75%	12.5%	0	0	0	0	12.5%

## AFECTACION POR COMPONENTE VISITAS A E.A.S CICLO 2

	CANT. DE VISITAS	FINANCIERO	ADMINISTRATIVO	TALENTO HUMANO	JURIDICO	INFORMatico	CONTROL SOCIAL	PRESTACION DEL SERVICIO
ASOPADRES DE FAMILIA H.I NEVADO	1	33.3%	33.3%	0	0	0	0	33.3%
ASOPADRES DE FAMILIA H.I PULGARCITO GUICAN	1	50%	25%	25%	0	0	0	0
ASOPADRES DE FAMILIA H.I ENTRE RIOS	1	40%	20%	0	0	0	20%	20%

# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia						





# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Hasta la fecha se ha alcanzado un cumplimiento del 100% de los compromisos pactados con las UDS
- Articulación entre el CZ, EAS y UDS.

- Retos:**
- Poca articulación interinstitucional para suplir los cupos faltantes en las UDS. Lo anterior conlleva al cierre de las unidades de servicios con bajas coberturas o aun cambio en la modalidad de servicio



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

---

## GENERACIONES CON BIENESTAR

Es un programa que aporta a la construcción de la paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia.



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Con el programa Generaciones con Bienestar se plantean acciones de prevención frente a:

- Trabajo infantil, mediante el desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes participantes y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades;
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado.
- Prevención del embarazo en adolescentes mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- Prevención de violencias juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos.
- Prevención del reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.

Población a la que atiende.

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años, que se encuentren en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	0	0	\$
CONSOLIDADO ATENCIÓN	0	0	\$
%			

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	120	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	120	120	\$12.542520
%			



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	120	120	120	\$



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

## FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

# FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

OBJETIVO: Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad.

EJECUCION: Mayo a Diciembre de  
2019



## FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

### FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

ESTRATEGIA: - Intervención Psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje, educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica.

- Proceso formativo con cada una de las familias donde se fortalece proyecto de vida



BIENESTAR  
FAMILIAR

## FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

# FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

ACCIONES: dos encuentros grupales al mes con las familias beneficiarias, teniendo en cuenta los cinco módulos y temáticas establecidas por el Lineamiento





# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

### COMPONENTES DE ATENCION:

- **Funcionamiento Familiar:** Entendidas como sistemas, las familias pueden analizarse en un momento determinado o a lo largo de su evolución.
- **Integración Social:** promover la participación de las familias en los espacios sociales, comunitarios y en los servicios institucionales, de manera que al enriquecer su mundo relacional se amplíen sus opciones y oportunidades para incrementar bienestar, al tiempo que se aprovecha su calidad de actores sociales para nutrir el tejido social comunitario



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

**Etapas de focalización :** de Mayo a Junio 2019

**Iniciación de Encuentros Grupales:** Mes de julio 2019

### **Familias FOCALIZADAS:**

- 60 para el **Municipio Cocuy:** a la fecha 10 están en áreas Rurales, y 21 en área Urbana pertenecen a Programas de Primera Infancia FAMI Y HCB y familias que se encuentran en procesos de restablecimiento de derechos con el CZ Cocuy.
- **Municipio El Espino:** se cuenta con focalización de 60 familias, 100 % lo cual 5 son de área rural, las demás están en área urbana, son beneficiarios de programa FAMI y HCB.



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros

- De acuerdo a las bases de datos enviada por centro zonal y agentes educativos se ha logrado obtener la focalización donde las familias han aceptado estar vinculadas al programa, logrado tener una participación, donde las familias han estado comprometidas y han tomado conciencia de hacer parte del programa.
- La presente Vigencia Puede presentar concretamente avances en el Bienestar de las familias de los municipios EL COCUY y EL ESPINO. Donde se concluye que el programa F.B. Es una oportunidad para la Construcción de caminos de progreso y protección de los derechos de cada una de las Familia y los NNA.

## Retos:

- Educar a las familias
- Mejorar canales de comunicación
- Que las familias tengan mayor atención desde las áreas de T.S. PS Y PSICOPEDAGOGIA.
- Se espera que a partir de los encuentros las familias tengan Aprendizaje, educación e integrar nuevas metodologías para su contexto de vida por medio de actividades lúdicas educativas que les han generado cambios positivos en las formas de enfrentar situaciones de dificultad para lograr su crecimiento personal y familiar



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	11	264	264	\$80.198.051
CONSOLIDADO ATENCIÓN	11	264	264	\$80.198.051
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1	75	75	\$31.746.675
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	1	75	75	\$701.175
%				



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
TU CRECER	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	1	75	45	\$31.746.675



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

## ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE

JULIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	95	1233	1659	\$ 6436-7793
EJECUCIÓN CORTE MARZO	95	1233	1659	\$6467-7822
%				

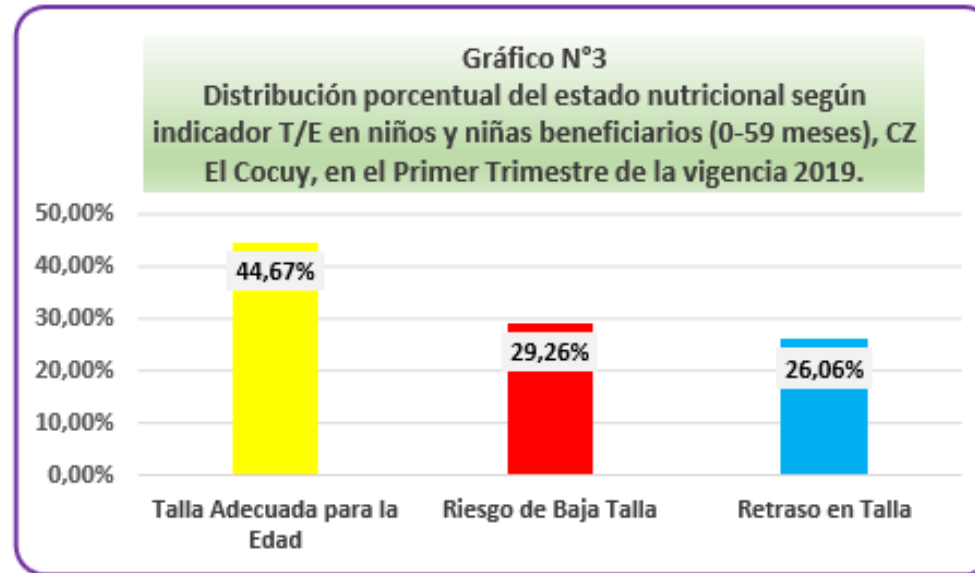


# NUTRICIÓN



**Indicadores 2.2.1** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

## Indicador Talla para la Edad



De acuerdo con los datos analizados en el sistema de información, del total de niños y niñas evaluados ( $n=1032$ ) para el primer trimestre, el 44,67% ( $n=461$ ) de la población tiene talla adecuada para la edad; el 29,26% ( $n=32$ ) tiene un riesgo de baja talla, y el 26,06% ( $n=269$ ) presentan retraso en talla. Respecto a lo anterior se concluye que la prevalencia de retraso en talla continúa superando las cifras Nacionales reportadas por la ENSIN 2015 de 10,8% y aún se aleja más de la Meta Objetivos del Milenio de 8,0%.

La talla baja para la edad, conforme al indicador Talla para la Edad - T/E, se presenta con mayor frecuencia en hogares con inseguridad alimentaria, bajo acceso a servicios de salud, agua y saneamiento básico. El retraso en talla es más severo si se inicia a edades tempranas, asociado a bajo peso materno, peso y talla bajos al nacer, prácticas inadecuadas de lactancia materna y alimentación complementaria, y enfermedades infecciosas recurrentes, entre otros. (MINSALUD, 2016) <sup>1</sup>



# NUTRICIÓN



## 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o $< -2$ de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)

Gráfica N°5  
Prevalencia de Desnutrición Aguda CZ El Cocuy

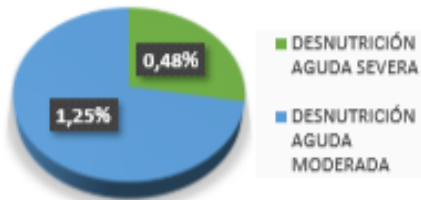
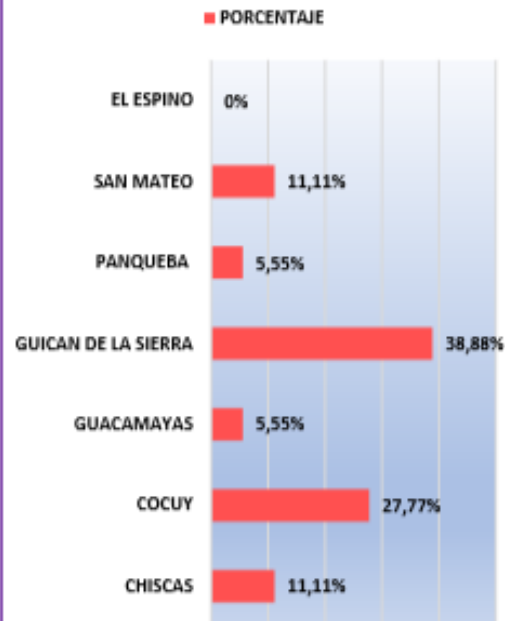


Gráfico N°5  
Prevalencia de Desnutrición Aguda en niños y niñas (0-59 meses), CZ El Cocuy



Según el análisis de los datos registrados en el Sistema de Información Cuéntame, del total de niños y niñas atendidos en los programas ICBF, el mayor porcentaje de beneficiarios reportados con prevalencia de desnutrición aguda para el primer trimestre fue el municipio de Guican de la Sierra con un 38,88% (n=7), seguido por Cocuy con un 27,77% (n=5) y San Mateo/Chiscas con el 11,11% (n=2).

La prevalencia de Desnutrición Aguda presentada en las modalidades de atención a la primera infancia del CZ El Cocuy para el primer trimestre 2018, fue el 1,73% (n=18), cifra que supera a la reportada por la ENSIN 2015 para Desnutrición Aguda (P/T) 1995-2015 en menores de 5 años, la cual fue del 1,6%



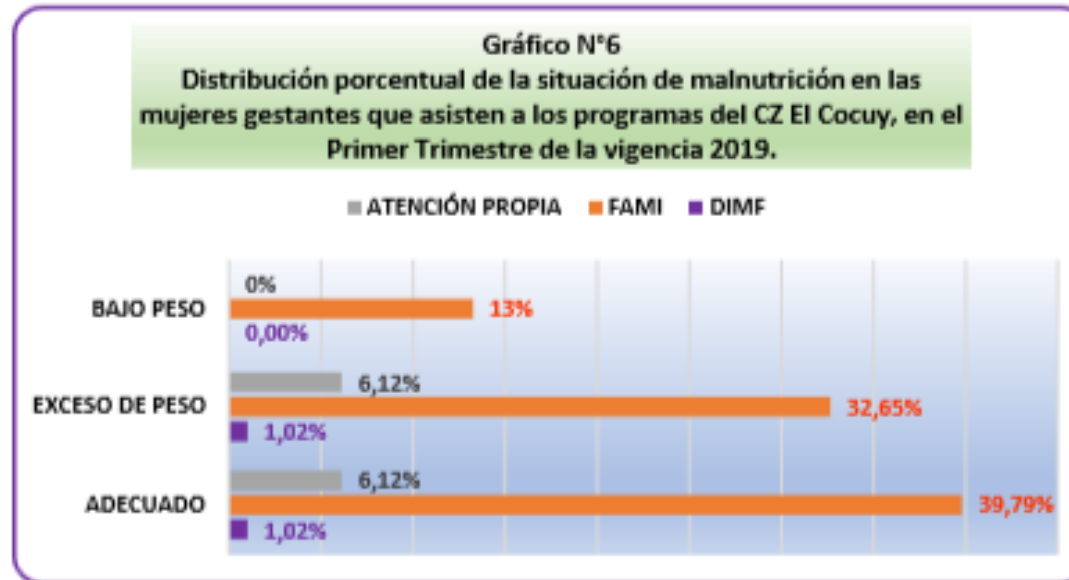


# NUTRICIÓN

## Prevalencia de Malnutrición en Mujeres Gestantes



**2.2.2 Prevalencia de la malnutrición** (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)



Como se evidencia en el Gráfico N° 6, de las 98 mujeres gestantes valoradas, la prevalencia de malnutrición en mujeres gestantes es mayor para el exceso de peso encontrándose mayor para el Servicio HCB FAMI en un 32,65%; esto sin dejar presente que el 13% de las gestantes reportan bajo peso.

Con referente a lo anterior se puede inferir que la malnutrición por déficit no es el determinante de la condición de malnutrición, sino más bien el exceso de peso. Por esta razón, es importante seguir implementando acciones tanto a nivel de las modalidades de atención como en las Entidades Administradoras de Servicios y Operadores que se enmarquen en mitigar o mejorar esta situación.

# NUTRICIÓN

## Logros:

- **Coberturas por modalidad de atención:** Al comparar los datos Metas Sociales y Financieras (1233 cupos) con el total de datos reportados por el aplicativo (1130 registros) se evidencia el 98,44 % de cobertura y datos antropométricos registrados con calidad a través del aplicativo CUENTAME.
- Se han realizado 2 visitas de supervisión a los puntos de Recepción, almacenamiento y distribución de AAVN (25%) de los 8 puntos de Entrega.
- Se ha hecho seguimiento a las acciones emprendidas por el Ente territorial con miras al cierre de las Novedades Críticas establecidas por la Interventoría para AAVN.

## Retos:

- Implementación de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo (Prevención a la Desnutrición) en la vigencia 2019
- Continuar fomentando hábitos y estilos de vida saludables e incrementar actividad física en niños y niñas de uno a cinco años que permita contribuir con el mejoramiento de su condición alimentaria nutricional y de sus familias para el segundo trimestre del año 2019.
- Para el primer trimestre se evidencia que el grupo de gestantes usuarias de la modalidad Familiar afectación del estado nutricional haciéndose necesarias actividades que fomenten hábitos alimentarios saludables en la etapa de gestación y articulación con el sector Salud para disminuir el riesgo obstétrico asociado al estado nutricional.



# NUTRICIÓN

## MODALIDAD PREVENTIVA

Prevención de la desnutrición en NN y el bajo peso en mujeres gestantes

### Objetivo general

Promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida, a través de la implementación de **acciones que prevengan la desnutrición crónica** mediante la promoción de condiciones adecuadas de **nutrición y salud**, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y **promoción de entornos protectores**.

**1000**  
Días para cambiar  
el mundo

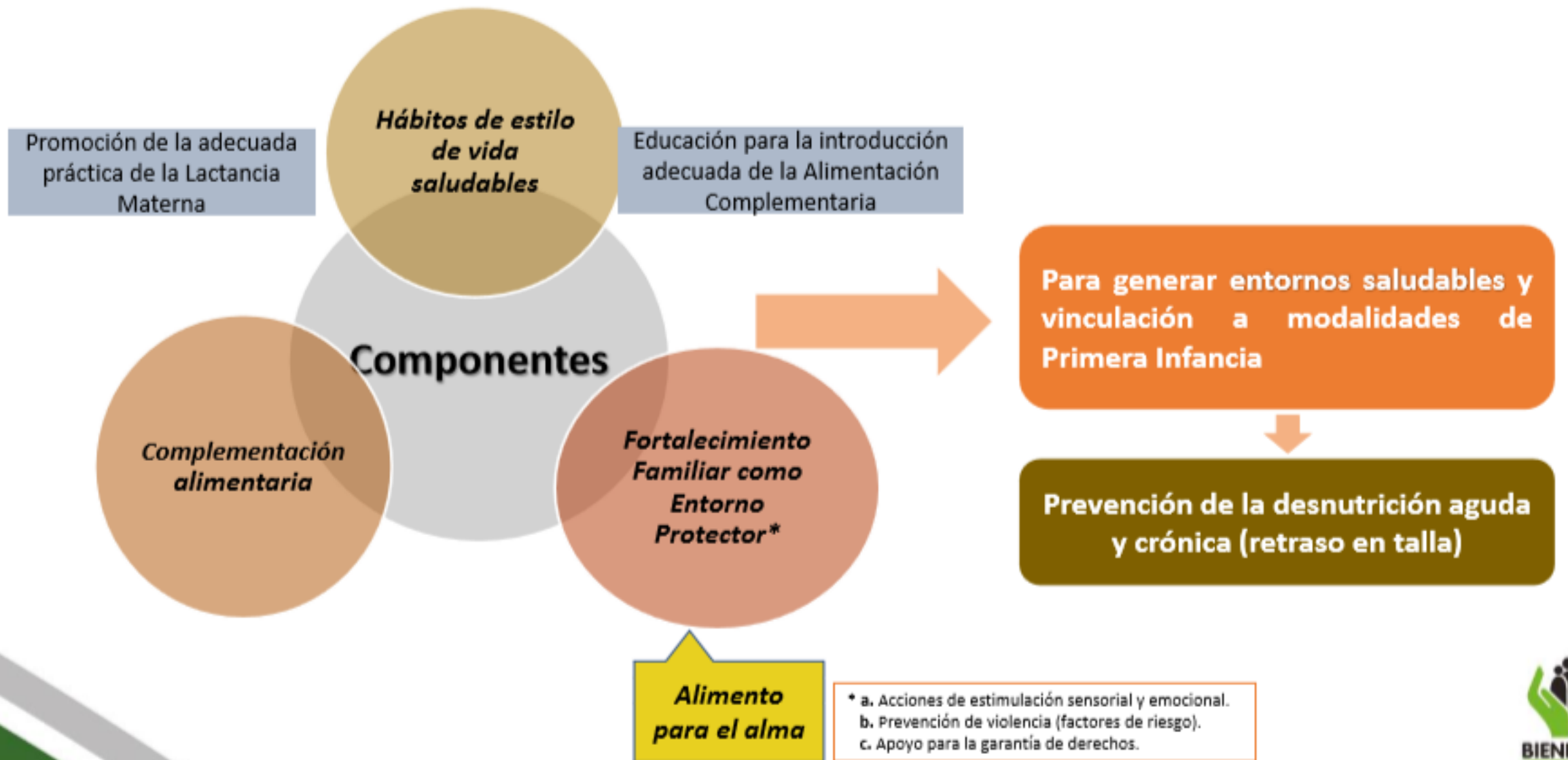
Niños de 0 a 5 años con riesgo de desnutrición aguda y gestantes con bajo peso.

Contratación: Mayo-Junio 2019



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Componentes de Atención



# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	13	17	23	\$ 150.427.840
CONSOLIDADO ATENCIÓN	12	14	14	\$ 125.945.780
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	14	14	8	\$ 142.910.600
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	12	5	5	\$33.751.506

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	10	10	4	\$8.828.594
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	2	1	\$701.175
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	2	4	4	\$17.323.120



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100	7	7	Del total de los niños, niñas y adolescentes que tienen permanencia entre 4 y 5 meses desde la apertura de PARD, el 100% se les definió la situación legal dentro de los 4 meses..	100	
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100	9	9	Del Total de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas creadas en la vigencia, el XX% presentan Apertura de PARD, en menos de 10 días	100	
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100	0	0	Del total de niños, niñas y adolescentes que se encuentran ubicados en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado (Hogar Sustituto, Internado, Centro de Emergencia y Casa Hogar), el xx% tienen permanencias inferiores a 12 meses desde que se adopta la medida de Restablecimiento de Derechos.	100	
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	100	0	0	Del total de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, o por consentimiento o por autorización, devueltos por el comité de adopciones, el XX% son reintegrados al medio familiar o presentados nuevamente a comité de adopciones.	100	



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# HOGAR GESTOR



La modalidad se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y apoyo económico, cuando este último se requiera, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular asuma de manera corresponsable la protección integral.....



# OBJETIVO

Brindar herramientas de fortalecimiento a la familia como entorno protector y gestor del desarrollo integral de los NNA, y de esta manera empoderar a las familias a través de la identificación y vinculación a sus redes sociales de apoyo, promoviendo así la inclusión de estos en los servicios institucionales, sociales y comunitarios de su contexto .....

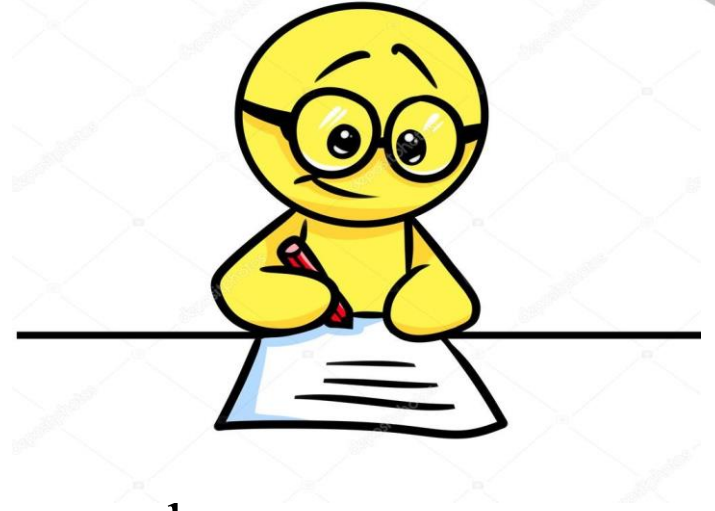


# POBLACIÓN

1. NNA de 0-18 años con derechos amenazados y/ o vulnerados con discapacidad
2. **Mayores de 18 años con derechos amenazados y/ o vulnerados con discapacidad mental cognitiva o discapacidad mental psicosocial con limitación severa en su desempeño (discapacidad mental absoluta)**
3. NNA de 0-18 años con derechos amenazados y/ o vulnerados, víctimas del conflicto armado con o sin discapacidad y/ o enfermedad de cuidado especial
4. **Adolescentes desvinculad@s de grupos armados, que hayan conformado familia a través de unión marital de hecho y no cuenten con red familiar .....**



# PARTICULARIDADES



- Nivel I y II del SISBEN
- Familias con escasa red de apoyo social o familiar
- Familias con NNA con discapacidad y víctimas de conflicto armado
- Familias que no estén recibiendo apoyo económico o subsidios económicos con los mismos fines, por parte del estado o de otra organización
- MÁXIMO dos cupos de hogar gestor por familia

# PERIODO DE ENERO A MAYO DE 2019



CIERRE DE 9 HOGARES GESTORES DURANTE EL PERIODO DE FEBRERO A MAYO DE 2019 (CUPOS EN TOTAL 10) FECHAS: 04 Y 05 DE FEBRERO Y 10 Y 27 DE MAYO DE 2019



SOCIALIZACIÓN Y LÍNEA TÉCNICA DEL LINEAMIENTO DE MODALIDADES DE ATENCIÓN DE NNA CON DERECHOS VULNERADOS Y AMENAZADOS EN LA MODALIDAD DE HOGAR GESTOR A AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL COCUY, PANQUEBA, GÚICÀN, CHISCAS, EL ESPINO Y GUACAMAYAS



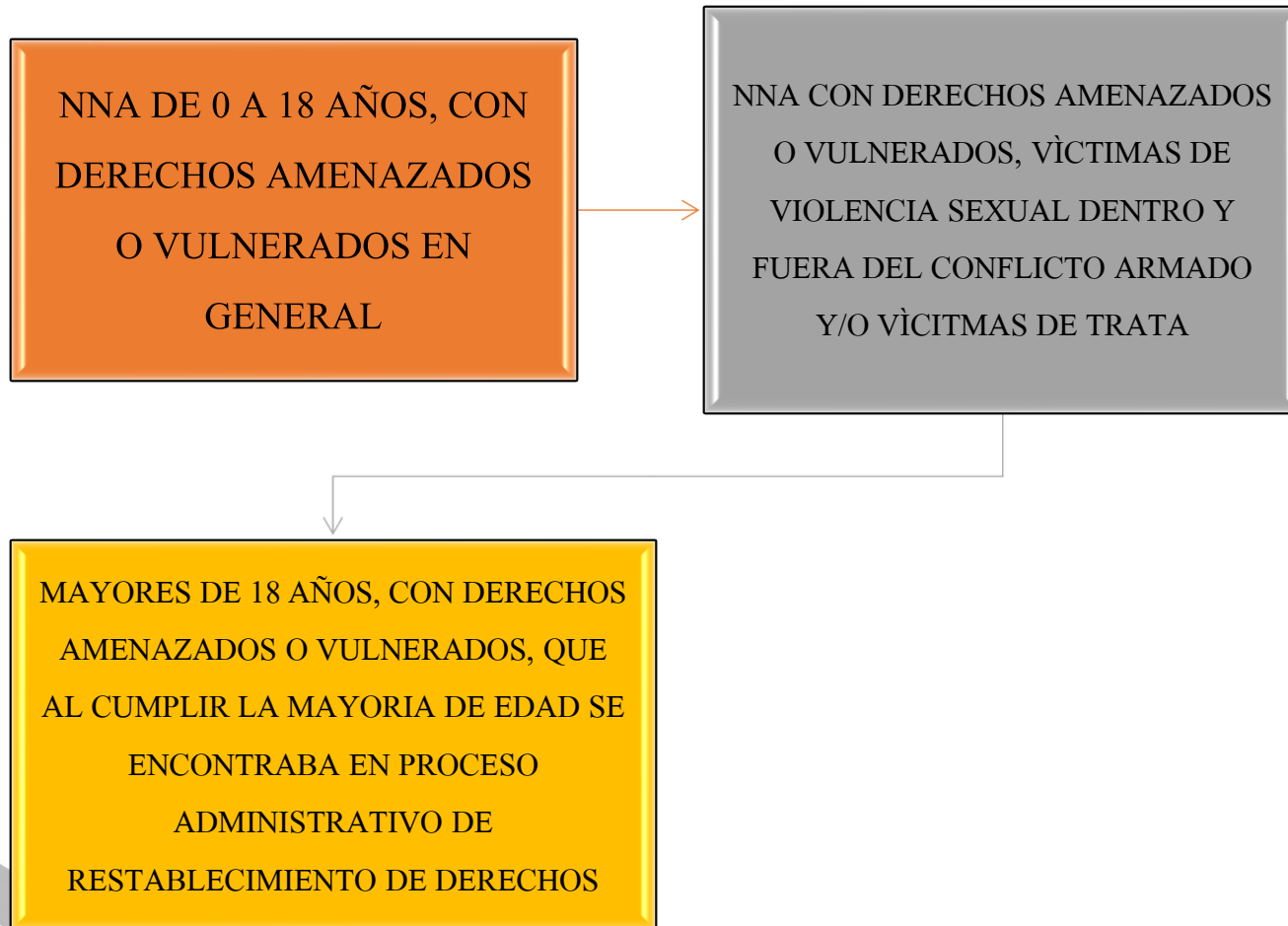
COBERTURA DE 3 CUPOS EN LA MODALIDAD CON UN PAGO DE \$355.990 MIL PESOS MENSUALES

# HOGARES SUSTITUTOS



Medida de restablecimiento de derechos, que consiste en *“La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen”* (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006)

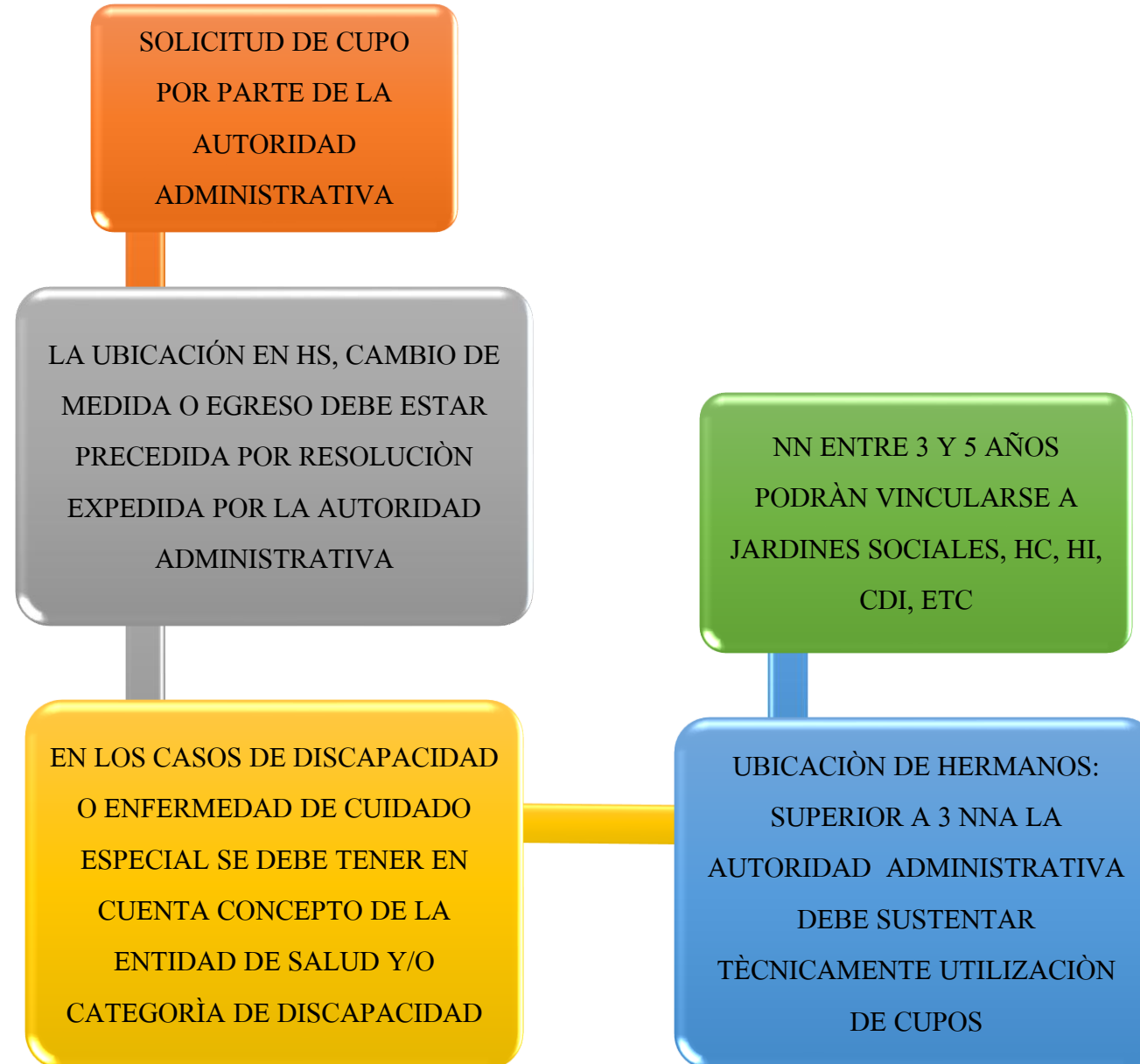
# POBLACIÓN



## Discapacidad:

- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados o vulnerados, con discapacidad, cuando el grado de severidad de sus deficiencias y/o limitaciones permita la ubicación en medio familiar.
- Mayores de 18 años con discapacidad mental cognitiva, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad ubicado en la modalidad hogar Sustituto.
- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados o vulnerados, con enfermedad de cuidado especial, cuyo diagnóstico permita el cuidado por parte de una madre sustituta.

# PARTICULARIDADES



# ASPECTOS FINANCIEROS

<p>▪ <b>Cuota de sostenimiento:</b> Es entregada a la madre sustituta, quien la utiliza para cubrir los costos de:</p>		
<p><b>a) Alimentación:</b> suministro de alimentación nutritiva y equilibrada (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), de acuerdo con las orientaciones nutricionales dadas por el profesional en nutrición del ICBF o del operador que administra la modalidad.</p>	<p><b>b) Transporte urbano:</b> para el traslado urbano a los servicios del ICBF, educación, salud, cultura, recreación y otros.</p>	<p><b>c) Útiles escolares diarios:</b> los elementos que sean solicitados por la institución educativa en el desarrollo de las tareas diarias deberán ser asumidos con la cuota de sostenimiento.</p>
<p><b>d) Elementos de aseo e higiene personal:</b> elementos de aseo personal que requieren de acuerdo con la edad:</p>		

Edad	Elementos de uso personal	Elementos de uso común
<i>Niños y niñas de cero (0) a dos (2) años</i>	X	X
<i>Niños y niñas de tres (3) a once (11) años</i>	X	X
<i>Niños, niñas y adolescentes de doce (12) a dieciocho (18) años</i>	X	X

<p>▪ <b>Dotación:</b> Administra el ICBF o el Operador. Se puede entregar en efectivo, bono o especie:</p>		
<p><b>a. Básica:</b> Se entrega una vez se abre un Hogar Sustituto. Se repone de acuerdo con lo estipulado en la tabla dotación básica.</p>	<p><b>b. Personal:</b> Se entrega una vez el niño, niña o adolescente ingresa al Hogar y se repone cada cuatro meses en tanto el beneficiario permanece en el Hogar.</p>	<p><b>c. Escolar:</b> Se debe entregar en los treinta días siguientes de la vinculación del niño, niña o adolescente al sistema educativo.</p>





- **Beca:** Reconocimiento económico a las madres sustitutas hasta 1 SMLMV.

**Artículo 36 Ley 1607** de 2012. Ley 1769 de 2015.

Se entrega proporcional de acuerdo con el número de cupos atendidos y los días de atención durante el mes.

**Resolución 3444 del 2016.** Se entrega a las madres sustitutas una beca correspondiente a cinco (05) días de SMLMV, si la madre sustituta no tuvo ubicación de niños, niñas o adolescentes durante el mes.



### CUOTA DE SOSTENIMIENTO

PAGO VULNERACIÓN: \$461,447 MIL PESOS

PAGO DISCAPACIDAD: \$553,886 MIL PESOS

POR NNA UBICADO

5 DÍAS SIN UBICACIÓN: \$138.019 MIL PESOS

BECA: 2 NNA CON DISCAPACIDAD/ 3 NNA

VULNERACIÓN \$828,116 MIL PESOS



# PERIODO ENERO A MAYO DE 2019

DISPONIBILIDAD DE DOS UNIDADES DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY Y PANQUEBA, DEBIDO A SUSPENSION TEMPORAL / UNA POSTULACIÓN A CONFORMAR HS

3 REINTEGROS A MEDIO FAMILIAR DE ORIGEN Y EXTENSO DURANTE LOS DÍAS 22 DE FEBRERO, 17 Y 23 DE MAYO DE 2019 / SÓLO UN BENEFICIARIO EN VULNERACIÓN Y OTRO EN DISCAPACIDAD EN UNIDAD DEL MUNICIPIO DE SOATÀ

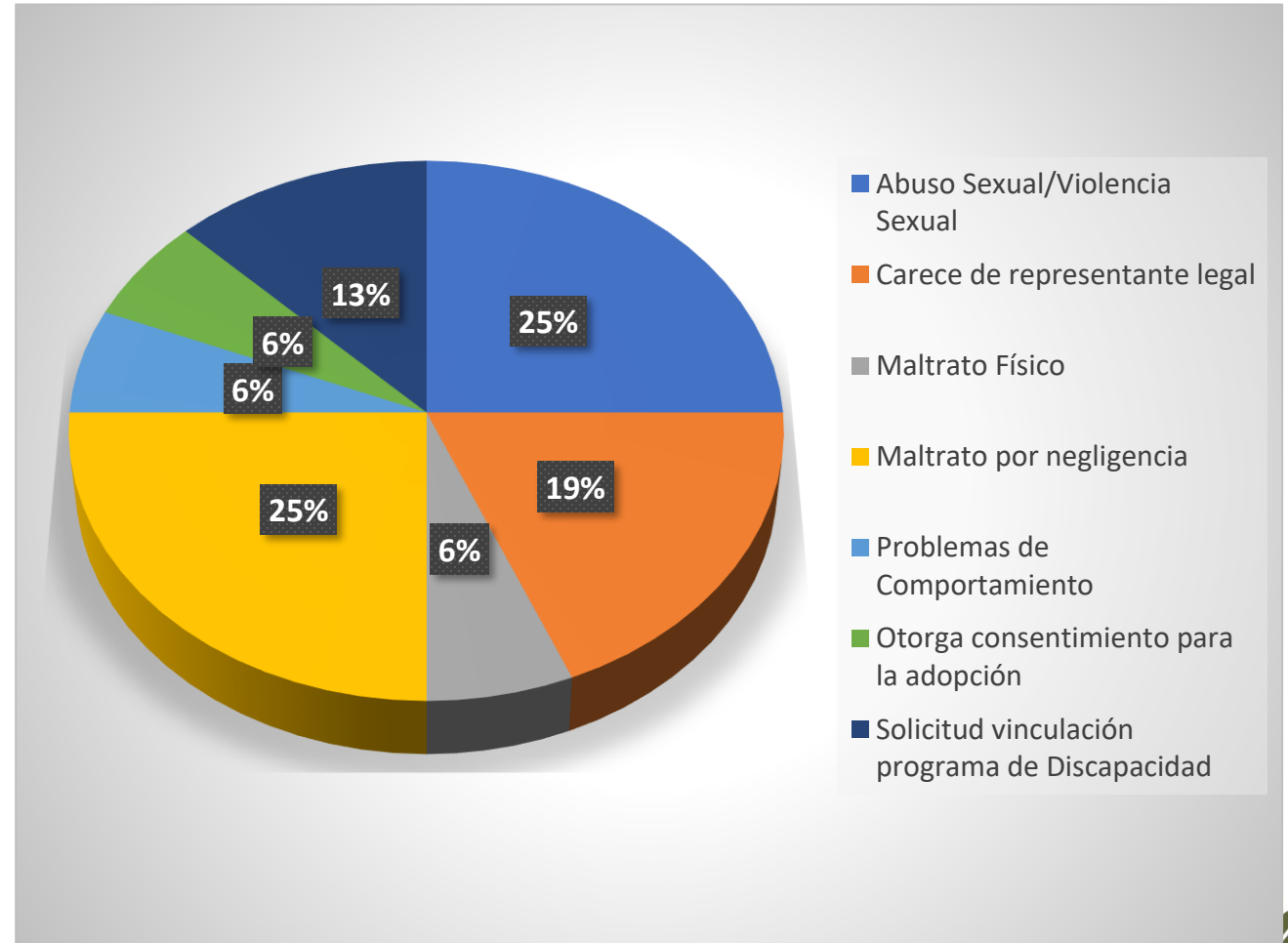
ASISTENCIA TÈCNICA A UNIDADES DE SERVICIO EN TEMAS COMO: MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS Y CINE FORO EN PREVENCIÓN Y CONSECUENCIAS DE LA FARMACODEPENDENCIA.  
FECHAS: 25 DE ABRIL Y 07 DE MAYO DE 2019



# PROTECCIÓN

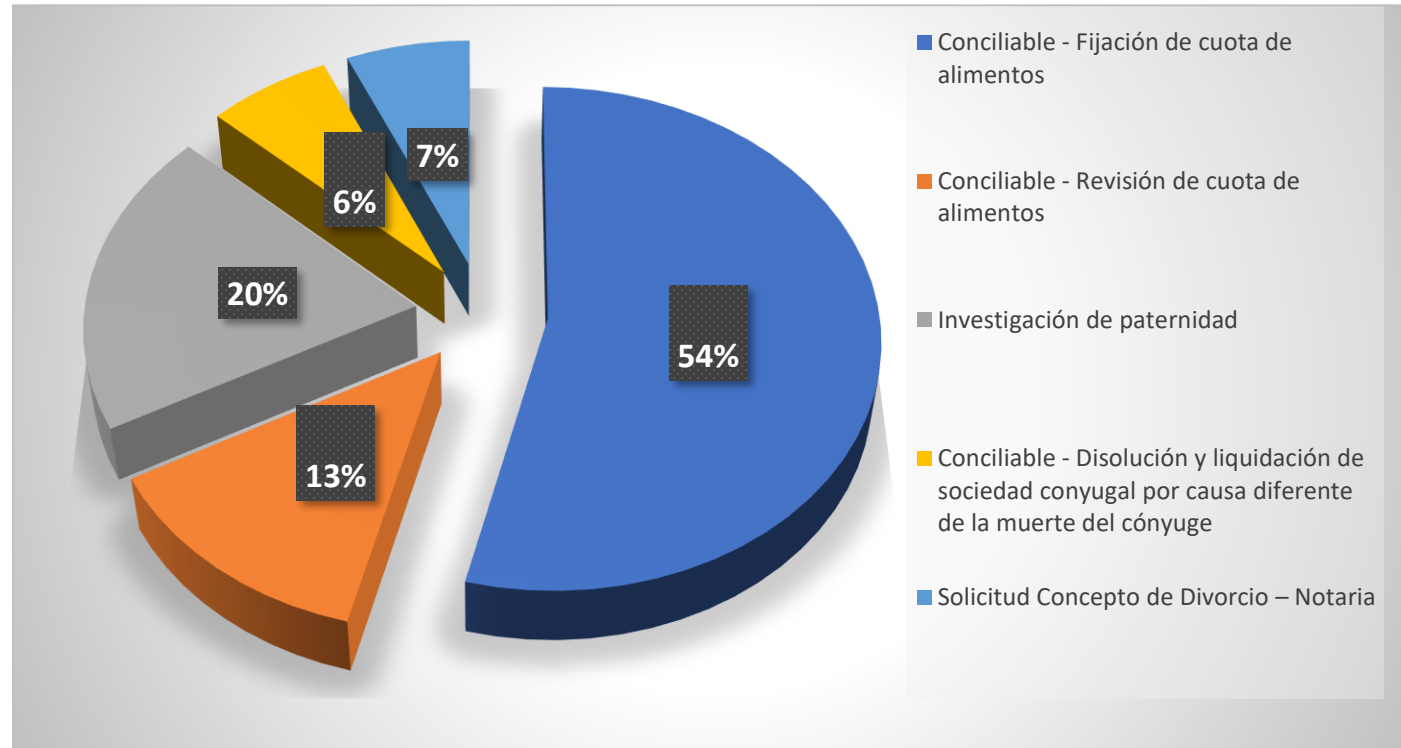
## Solicitud de Restablecimiento de Derechos

De las peticiones de solicitud de Restablecimiento de Derechos se recibieron diecinueve (11) de las cuales dos (2) Conductas Sexualizadas entre menores de 14 años que a la fecha se encuentran cerradas una (1) Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años). Una (1) ingresadas por motivo Consumo de sustancias psicoactivas que están cerradas dos (2) Problemas de comportamiento, tres (3) de ellas se encuentran en Intervención para Restablecimiento y direccionada al equipo de Protección y las otras dos (2) se encuentran cerradas.



# PROTECCIÓN

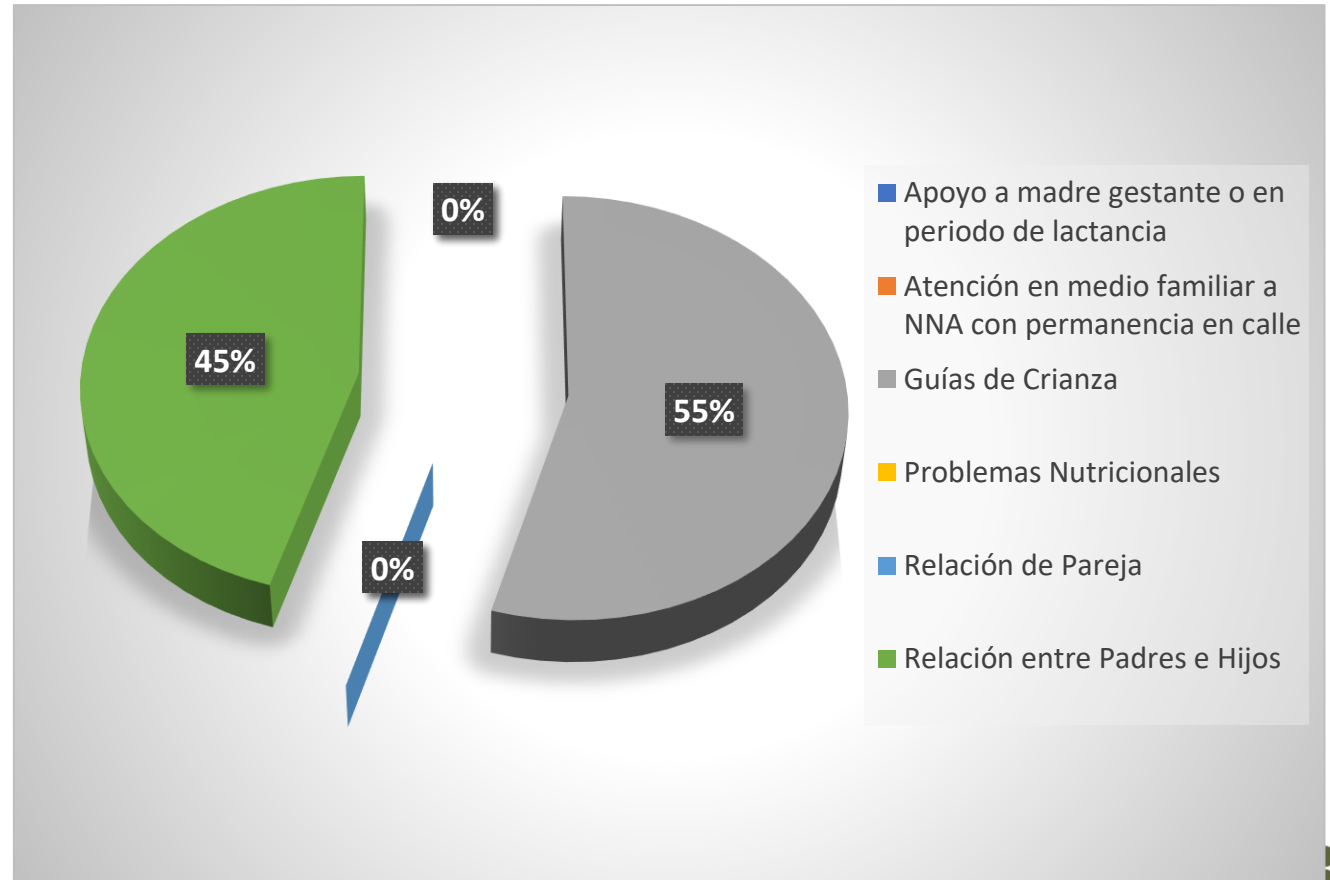
## Trámite de atención Extraprocesal



# PROTECCIÓN

## Asistencia y Asesoría a la niñez y la Familia

De acuerdo a la gráfica se evidencia que se registraron (11) peticiones de Tipo Asistencia y asesoría a la niñez y la familia (6) con motivo de Guías de Crianza y (5) con motivo de Relación entre Padres e Hijos.



# PROTECCIÓN

## DENUNCIAS PRD

De los motivos para denuncia PRD que se pueden registrar en el Sistema de Información Misional SIM, el motivo Violencia física, psicológica y/o negligencia es el más registrado en el Centro Zonal, con un 100% de las peticiones registradas; equivalente a (4) peticiones ingresadas; de las cuales se encuentran cerradas remitidas a otras entidades.

- Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Maltrato Físico
- Peores formas de trabajo infantil
- Maltrato por psicología
- Maltrato a Niñ@ en Gestación
- Maltrato por negligencia
- Problemas de Comportamiento
- Violencia física, psicológica y/o negligencia



# PROTECCIÓN

## Logros:

- Atención del 100% de los casos reportados y de competencia de ICBF CZ El Cocuy
- Se articula con las autoridades administrativas de la entidades territoriales del área de influencia para atención de los casos identificados
- Resolución jurídica en la competencia de la defensoría y/o con traslado a entidades competentes para la continuidad de los procesos de restablecimiento de derechos conocidos por la defensoría de familia.

## Retos:

- Desarrollar acciones orientadas a la **prevención** de incidencia de los Motivos de atención en las familias de los municipios del área de influencia del centro Zonal
- Fortalecer la articulación entre autoridades administrativas, judiciales, policiales para mejora de la atención a las familias que requieren las intervenciones por competencia de cada entidad.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

TIPO DE PETICIÓN	
Asistencia y Asesoría a la niñez y la Familia	11
Denuncias PRD	7
Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	1
Información y Orientación	48
Información y Orientación con Tramite	75
Quejas	0
Reclamos	6
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	24
Trámite de atención Extraprocesal	8
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>





# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

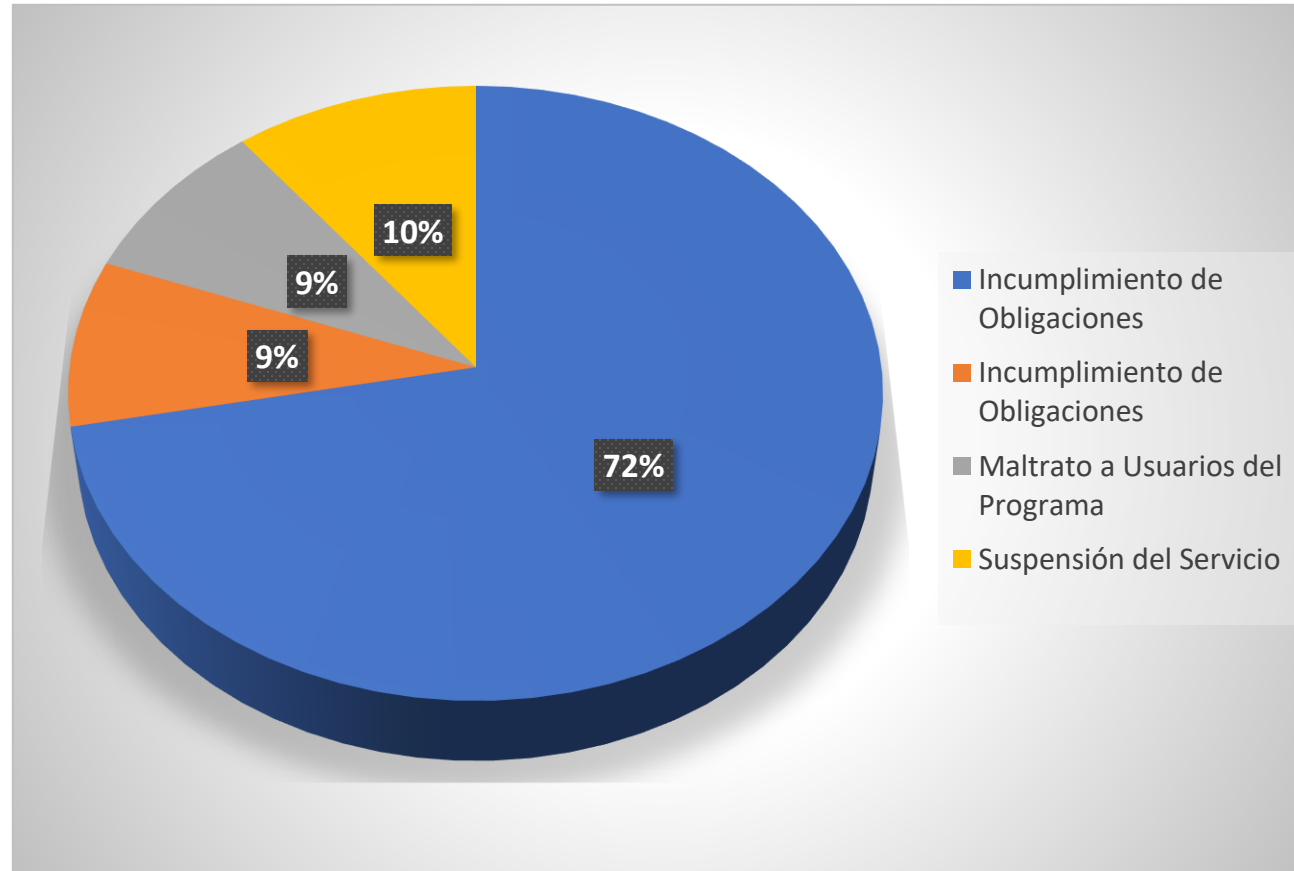
Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – XXXX)
Peticiones				276
Quejas				0
Reclamos				6
Sugerencias				0
Denuncias				7



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## RECLAMOS

De acuerdo a la gráfica se evidencia (6) registros (2) de Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI (3) de Hogares Comunitarios de Bienestar y (1) de Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares, de las cuales 5 se encuentran cerradas parte de coordinación del centro zonal el cocuy y una en gestión



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

---

## DENUNCIAS PRD

Como se observa en la gráfica, de los 7 motivos para denuncia PRD que se pueden registrar en el Sistema de Información Misional SIM, el motivo Violencia física, psicológica y/o negligencia es el más registrado en el Centro Zonal, con un 100% de las peticiones registradas; equivalente a (4) peticiones ingresadas; de las cuales se encuentran cerradas remitidas a otras entidades (Comisarias de familia).



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

- Atención del 100% de las solicitudes a la Oficina de relación con el ciudadano,
- Cumplimiento de los Indicadores de relación con el Ciudadano, de acuerdo a registro y medición en SIM

## Retos:

- Continuar acercando al ICBF a la ciudadanía a través del acceso a la información, los servicios y el impulso a la participación ciudadana como Objetivo del proceso de **Relación con el ciudadano**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

La **Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia, 2015-2025** conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas hacia la promoción y garantía del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la prevención de su embarazo y la reducción del embarazo subsiguiente, en el marco de la promoción de los DSR”

Es una propuesta estatal que trasciende la mirada exclusiva sobre la situación del embarazo en adolescentes y el embarazo subsecuente y se formula desde el marco de los derechos humanos y especialmente de los Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR-, de los niños, niñas y adolescentes.

*Apropiación de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos —PNSDSDR*



# PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

## ¿A quién beneficia?

- Niños, niñas y adolescentes entre los seis (6) y Diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días (Pre juvenil de seis (6) a once (11) años de edad - Juvenil de doce (12) a diecisiete (17) años de edad).
- Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBEN III) o pobreza extrema de la Red Unidos, y/o pertenecientes al Programa Más Familias en Acción.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, excepto aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.



# PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

## EMBARAZO ADOLESCENTE COMO PROBLEMÁTICA SENTIDA POR LOS USUARIOS DE ICBF

- SENSIBILIZACIÓN PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LAS IE JOSE SANTOS GUTIERREZ Y EL CARDON- con adolescentes, promoviendo derechos sexuales y reproductivos y una sexualidad responsable.
- ATENCIÓN Y ASESORIA INDIVIDUAL – a cargo del área de Asesoría y Atención a la niñez y a la familia (equipo interdisciplinario)
- Acogida y apropiación de elementos de la Estrategia de atención integral para NNA con énfasis en prevención de embarazo en la infancia y la adolescencia, con acciones interinstitucionales desde salud mental, Infancia y adolescencia



BIENESTAR  
FAMILIAR

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

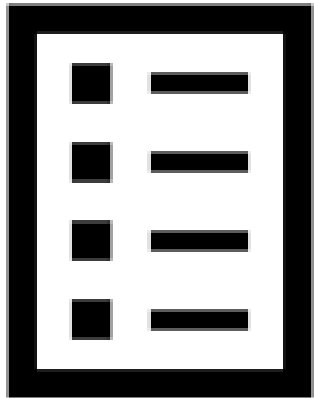


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**